



Guía Didáctica - MASTER

ASIGNATURA: Auditoría en los sistemas de prevención de riesgos laborales

Título: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Módulo: Auditoría

Créditos: 6 ECTS

Código: 10MPRL

Curso: 2019/2020

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Equipo docente	3
1.3. Introducción a la asignatura.....	4
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje	4
2. Temario	5
3. Elementos del Campus virtual.....	7
4. Metodología	8
5. Evaluación	10
Sistema de evaluación.....	10
Criterios de evaluación.....	11
Sistema de calificación	11
Tipo de prueba de evaluación final.....	11
Convocatorias.....	11
6. Actividades formativas	12
Foros.....	12
Actividades Guiadas	13
Seminarios.....	15
7. Bibliografía	17

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	Auditoría
MATERIA	Auditoría en los sistemas de prevención de riesgos laborales (6 ECTS)
ASIGNATURA	Auditoría en los sistemas de prevención de riesgos laborales (6 ECTS)
Carácter	Obligatoria
Curso	2019/2020
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	Sin requisitos previos
Dedicación al estudio recomendada por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor	Dr. Agustín Sánchez-Toledo Ledesma <i>Doctor en Sistemas de Gestión</i> agustin.sanchez-toledo@campusviu.es
-----------------	---

1.3. Introducción a la asignatura

Esta asignatura permite que el estudiante adquiera los conocimientos necesarios para gestionar un proceso de auditoría conforme a lo establecido al capítulo V del Reglamento de los Servicios de Prevención.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

C.G.4. - Desarrollar habilidades de aprendizaje que otorguen autonomía suficiente para realizar investigaciones y colaboraciones científicas en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.E.5. - Desarrollar una metodología para elaborar y mantener la documentación del sistema de gestión que asegure su permanente actualización y buen uso, así como controlar los registros derivados de funcionamiento que evidencian su desempeño.

C.E.16. - Adquirir los conocimientos, habilidades y competencias que capaciten al alumno para los sistemas de auditorías en la prevención, de calidad y medio ambiente, para obtener la Certificación según las correspondientes

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

R.A.1.- Aplicar la normativa vigente de las auditorías en prevención de riesgos laborales según los criterios del INSHT

R.A.2.- Ser capaz de mantener y realizar las auditorías de manera periódica en su lugar de trabajo

2. Temario

Tema 1. Introducción.

- 1.1. Entorno empresarial y sistemas de gestión.
- 1.2. El papel de la auditoría.

Tema 2. La auditoría y la inspección

Tema 3. Auditorías de prevención de riesgos laborales.

- 3.1. Concepto de auditoría de prevención de riesgos laborales.
- 3.2. Objetivos de la auditoría de prevención de riesgos laborales.
- 3.3. Partes intervinientes en el proceso de auditoría. Funciones y responsabilidades.

Tema 4. Tipos de auditoría en prevención de riesgos laborales.

Tema 5. Proceso de auditoría.

- 5.1. Iniciación, preparación y planificación de la auditoría.
 - 5.1.1. El plan de auditoría.
 - 5.1.2. Contacto inicial con el auditado.
 - 5.1.3. El equipo auditor.
 - 5.1.4. Documentos de trabajo.
- 5.2. Realización de la auditoría.
 - 5.2.1. Reunión inicial.
 - 5.2.2. Recopilación y comprobación de la información.
 - 5.2.3. Recogida de hallazgos y registro de resultados.
 - 5.2.4. Preparación de las conclusiones de la auditoría.
 - 5.2.5. Reunión de cierre.
 - 5.2.6. Comunicación durante el proceso de auditoría.
- 5.3. El informe de auditoría.
 - 5.3.1. Objetivos y preparación del informe.
 - 5.3.2. Contenido del informe.
 - 5.3.3. Aprobación, distribución y conservación del informe de auditoría.
- 5.4. Finalización del proceso de auditoría.
- 5.5. Actividades de seguimiento de la auditoría.

Tema 6. El equipo auditor.

- 6.1. Cualificación y competencias del equipo auditor.
- 6.2. Comportamiento personal.
- 6.3. Conocimientos y habilidades.
- 6.4. Formación y experiencia.
- 6.5. Mantenimiento y mejora de la competencia del auditor.
- 6.6. Criterios de evaluación del auditor.

Tema 7. Los requisitos auditables del Sistema de Gestión de la Prevención

- 7.1. Modalidad organizativa.
- 7.2. Plan de prevención.
- 7.3. Evaluación de Riesgos.
- 7.4. Planificación de la actividad preventiva.
- 7.5. Equipos de trabajo.
- 7.6. Equipos de protección individual.
- 7.7. Información de trabajadores.
- 7.8. Formación de trabajadores.
- 7.9. Medidas de emergencia.
- 7.10. Riesgo grave e inminente.
- 7.11. Consulta y participación de trabajadores.
- 7.12. Protección de trabajadores especialmente sensibles.
- 7.13. Coordinación de actividades empresariales
- 7.14. Contratación temporal y a través de empresas de trabajo temporal.
- 7.15. Vigilancia de la salud de los trabajadores.
- 7.16. Controles activos y reactivos.
- 7.17. Documentación.

3. Elementos del Campus virtual

LOCALIZACIÓN EN CAMPUS	ELEMENTOS
GUÍA DIDÁCTICA	GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA
CALENDARIO	FECHAS SESIONES-CLASES SÍNCRONAS
RECURSOS Y MATERIALES	01 “MATERIALES DOCENTES” <ul style="list-style-type: none"> • Manual de la asignatura • Documento multimedia
	02 “VÍDEOS DE LA ASIGNATURA”
	03 “MATERIALES DEL PROFESOR”
VIDEOCONFERENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones programadas: Serán accesibles 15 minutos antes del inicio de la videoconferencia. • Sesiones grabadas: Serán accesibles 15 minutos después de finalizar la videoconferencia.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades del portfolio • Pruebas y exámenes
MIS CALIFICACIONES	Espacio donde el estudiante consulta las calificaciones asignadas a las actividades y pruebas de evaluación.
ANUNCIOS	Espacio donde se pueden consultar las comunicaciones y novedades del profesor durante el desarrollo de la asignatura.
FOROS	<ul style="list-style-type: none"> • Foro de debate • Foro de revisión bibliográfica • Dudas sobre contenidos • Dudas sobre las actividades • Miscelánea

4. Metodología

1. Materiales docentes

El día de inicio de la asignatura, en el menú de herramientas “Recursos y Materiales”, estará a disposición del estudiante los materiales docentes de la asignatura organizados por carpetas:

- Carpeta “01. Materiales docentes”:
 - Manual de la asignatura: manual que recoge los contenidos teóricos de la asignatura y que ha sido elaborado por el consultor de la materia.
 - Documento multimedia (eLearning – SCORM): documento interactivo que presenta una síntesis de los contenidos más importantes de la asignatura. Permite dar un repaso general a la asignatura antes de las videoconferencias teóricas con el consultor.
- Carpeta “02. Videos de la asignatura”:
 - En este espacio el alumno tendrá a disposición los videos docentes del consultor y experto (según la asignatura). Se trata de clases grabadas que podrán visionarse sin franja horaria a lo largo de toda la materia. En concreto esta asignatura dispone de los siguientes videos:
 - Video Docente: Javier Navarro Aparicio
- Carpeta “03. Materiales del profesor”:
 - Carpeta donde el profesor de la asignatura subirá material adicional.

2. Clases teóricas síncronas

Durante el transcurso de la materia, el profesor responsable de la misma impartirá clases magistrales por videoconferencia, donde se profundizará en temas relacionados con la materia. Estas clases deberán seguirse en el horario establecido en la planificación de cada materia, si bien quedarán grabadas para un posible visionado posterior.

3. Actividades guiadas síncronas

Con el fin de profundizar y de tratar temas relacionados con cada materia se realizarán varias actividades guiadas por parte del docente a través de videoconferencia. Estas clases deberán seguirse en el horario establecido en la planificación de cada materia, si bien quedarán grabadas para un posible visionado posterior.

4. Foro Formativo

La herramienta del Foro Formativo será empleada de forma asíncrona para tratar temas de debate planteados por el profesorado de la UNIVERSIDAD. Como se indica en el siguiente apartado, esta herramienta también se empleará para resolver las dudas del alumnado en el hilo denominado Tutorías.

5. Tutorías

a. Tutorías colectivas síncronas

Se impartirán de forma síncrona mediante videoconferencias al inicio y al final de la materia. En la primera se presentará la materia (profesorado, planificación y material recomendado) y la segunda estará destinada a resolver las dudas planteadas por el alumnado, a su valoración sobre el desarrollo de la materia, y a la preparación de la evaluación. Estas clases deberán seguirse en el horario establecido en la planificación de cada materia, si bien quedarán grabadas para un posible visionado posterior.

b. Tutoría individual

El alumnado podrá resolver sus consultas por correo electrónico y/o a través del apartado de Tutorías dentro del Foro Dudas. Existirá, además, la posibilidad de realizar tutorías individuales mediante sesiones de videoconferencia por petición previa del estudiante en el plazo establecido.

6. Seminario

Como complemento a la materia impartida, en cada asignatura se realizarán actividades participativas sobre revisión bibliográfica, temas de interés y actualidad sobre la materia, temas de iniciación a la investigación o uso de herramientas TIC, que se impartirán por el profesorado de la UNIVERSIDAD de forma síncrona mediante la herramienta de videoconferencia.

7. Trabajo autónomo del alumnado

Es necesaria una implicación del alumnado que incluya la lectura crítica de la bibliografía, el estudio sistemático de temas, la reflexión sobre los problemas planteados, la resolución de las actividades planteadas, la búsqueda, análisis y elaboración de información, etc. El profesorado propio de la Universidad seguirá teniendo una función de guía, pero se exigirá al estudiante que opine, resuelva, consulte y ponga en práctica todo aquello que ha aprendido. Los trabajos podrán ser realizados de manera individual o grupal.

5. Evaluación

Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la UNIVERSIDAD se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Es requisito indispensable aprobar el portafolio y la prueba final con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60% (mínimo 5/10)
<p>Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades guiadas, seminario y foros formativos y bibliográficos.</p> <p>Foro formativo: 5%</p> <p>Seminario: 15%</p> <p>Actividades Guiadas: 40%</p>	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40 % (mínimo 5/10)
<p>Examen tipo test online síncrono que constará de 30 preguntas de 3 alternativas.</p> <p>Tiempo para realización del examen: 40 minutos</p> <p>Todas las preguntas tipo test serán corregidas aplicando la fórmula matemática para evitar los efectos del azar: $NOTA = \frac{Aciertos - Errores}{N^{\circ} Alternativas - 1}$</p>	

Criterios de evaluación

El nivel de competencia en cada una de las actividades se explicará en cada una de las actividades propuestas.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

Sistema de calificación

Los criterios de evaluación se definirán de manera específica para cada una de las actividades en el transcurso de la asignatura. De todos modos, sirva como norma general las pautas que se indican a continuación.

Se establecerá una calificación en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9 - 10	Sobresaliente
Competente	7 <9	Notable
Aceptable	5 <7	Aprobado
Aún no competente	<5	Suspenso

El nivel de competencia en cada una de las actividades realizadas se medirá, en términos generales, en función de la adecuación en el planteamiento de los contenidos generales y contenidos específicos, así como en la corrección de la estructura formal y organización del discurso (semántica, sintaxis y léxico). Por último, se valorará la originalidad y creatividad de las intervenciones en las actividades que así lo requieran valorando también la fundamentación bibliográfica de éstas.

Tipo de prueba de evaluación final

Presencial online (Smowl)

Convocatorias

1ª Convocatoria: lunes 25/05/2020 a las 21:00 (Hora Peninsular Española).

2ª Convocatoria: jueves 18/06/2020 a las 21:00 (Hora Peninsular Española).

6. Actividades formativas

Foros

DESCRIPCIÓN	
Introducción	Las sesiones formativas de Foro Formativo serán empleadas de forma asíncrona para trabajar sobre temas de debate planteados por el tutor de la asignatura.
Objetivo	Con los foros formativos pretendemos que el alumnado reflexione sobre diferentes cuestiones abordadas en el temario.
Metodología	<p>El alumnado, una vez realizado el trabajo previo, tendrá que comentar y argumentar las cuestiones planteadas en el foro.</p> <p>El alumnado podrá interactuar en la discusión dando su opinión y comentando las aportaciones del resto participantes en el foro, siempre respetando las opiniones de sus compañeros.</p> <p>El docente supervisará la sesión de foro para obtener una discusión prolífera.</p> <p>Las diferentes sesiones de foro de esta asignatura se establecerán al comienzo de la misma, en la sesión de tutoría colectiva inicial.</p>
Tarea para el e-portfolio	Portafolio de la asignatura: se incluirá en el portafolio de la asignatura y su peso en la evaluación del portafolio es del 5%. Se valorará positivamente la relevancia y argumentación de las aportaciones realizadas por los alumnos.
Criterios de evaluación	<p>Los foros se evaluarán teniendo en cuenta la siguiente Rúbrica de Evaluación:</p> <p>0 = <u>No participa / Plagio.</u></p> <p>1-4,9 = <u>Sólo activo / Intervención deficiente.</u> Su intervención no demuestra evidencias de la revisión teórica realizada; y es poco relevante para la discusión.</p> <p>5-6,9 = <u>Intervención satisfactoria.</u> su intervención demuestra evidencias de la revisión teórica realizada</p> <p>7-7,9= <u>Intervención notable:</u> su intervención demuestra evidencias de la revisión teórica realizada; se centra en la temática planteada</p> <p>8-10= <u>Intervención excelente:</u> su intervención demuestra evidencias de la revisión teórica realizada; se centra en la temática planteada; es relevante para la discusión; es coherente y pertinente; demuestra respeto y tolerancia por las opiniones de los demás.</p>

Actividades Guiadas

DESCRIPCIÓN	
Introducción	<p>Las actividades guiadas van dirigidas a mejorar las habilidades de los estudiantes mediante sesiones de análisis, planteamiento-respuesta de cuestiones, discusión y debate entre docentes y estudiantes para el desarrollo de temas específicos relacionados con los contenidos de la asignatura. Videoconferencia interactiva.</p> <p>Las tareas solicitadas en las Actividades Guiadas serán trabajos o memorias originales del propio alumnado sobre procedimientos, ejercicios o discusiones.</p>
Objetivo	<p>Con las actividades guiadas pretendemos que el estudiante desarrolle la capacidad de análisis y de abstracción necesarias sobre las que fundamente su actividad interpretativa e investigadora. En definitiva se trata de aplicar los fundamentos teóricos estudiados durante la asignatura.</p>
Metodología	<p>Durante la actividad guiada e-presencial se desarrollarán actividades diversas como son la lectura y síntesis de artículos, aportación de los diferentes puntos de vista de un objeto de estudio dado planteado en el texto de la asignatura, comentario de fuentes audiovisuales, etc.</p> <p>La participación activa de los alumnos será necesaria para el buen desarrollo de la actividad.</p> <p>Los alumnos dispondrán de tiempo en la sesión para trabajar y exponer los resultados obtenidos. La forma habitual de trabajo será individual.</p>
El e-portfolio	<p>Portafolio de la asignatura: se incluirán en el portafolio de la asignatura y su peso en la evaluación del portafolio es del 40%.</p> <p>Aquellos alumnos que no hayan podido asistir a las clases deberán visionar previamente las videoconferencias en las que se explica la actividad y proceder a la entrega de las mismas en tiempo y forma.</p>
Criterios de evaluación	<p>Ver Rúbrica de Evaluación.</p>
Entrega	<p>La tarea se entregará en formato pdf (ningún otro formato será admitido).</p> <p>La entrega se realizará dentro de los plazos establecidos en el calendario de la asignatura en 1ª o 2ª Convocatoria.</p> <p>La entrega sólo será válida si esta se realiza a través de la pestaña "Actividades" del aula de la asignatura. El nombre del archivo pdf no contendrá espacios, acentos o caracteres no estándares.</p> <p>Dentro del documento de cada tarea deberá constar necesariamente el</p>

	nombre y apellidos de los alumnos.
--	------------------------------------

RÚBRICAS DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES GUIADAS (AG1 y AG2)				
Nivel de Competencia	Aún no competente (De 0 a 4,9)	Aceptable (De 5 a 6,9)	Competente (De 7 a 8,9)	Muy competente (De 9 a 10)
Contenidos generales	<p>No plantea adecuadamente el comentario.</p> <p>Presenta errores ortográficos en la presentación.</p> <p>Presenta claros indicios de plagio.</p>	<p>Plantea adecuadamente el comentario de forma aceptable.</p> <p>No presenta más de 25% de la totalidad de errores ortográficos en la presentación.</p> <p>Presenta ideas adoptadas de diferentes fuentes ajenas.</p>	<p>Plantea adecuadamente el comentario de forma competente.</p> <p>No presenta errores ortográficos en la presentación.</p> <p>Las ideas son originales o adoptadas y transformadas a través de reflexión propia.</p>	<p>Plantea adecuadamente el comentario de forma excelente.</p> <p>Hace una síntesis breve de ideas principales, sacando conclusiones lógicas y actuales; no presenta errores ortográficos en la presentación.</p> <p>Las ideas son originales.</p>
Adecuación formal del informe (estructura y presentación)	<p>Presenta errores importantes en cuanto a la calidad del texto.</p> <p>La estructura del documento es discontinua o interrumpida.</p>	<p>Presenta muy pocos errores en cuanto a la calidad del texto.</p> <p>La estructura del trabajo es difusa o discontinua.</p>	<p>No presenta errores en cuanto a la calidad del texto.</p> <p>La estructura es clara y lógica.</p>	<p>No presenta errores en cuanto a la calidad del texto.</p> <p>La estructura del trabajo es clara y lógica con las ideas uniformes y claras.</p>

Seminarios

DESCRIPCIÓN	
Introducción	Se trata de una actividad síncrona desarrollada durante una videoconferencia interactiva.
Objetivo	Los seminarios van dirigidos a profundizar en el conocimiento de los contenidos abordados en la asignatura.
Metodología	Se podrán desarrollar actividades diversas de carácter grupal y participativas como es la aportación de los diferentes puntos de vista entorno a un concepto planteado o adquirir un carácter más cercano al de una clase magistral; no obstante, las entregas serán personales, inéditas e individuales.
Tarea e-portfolio	Se valorará un informe resumen de contenidos de la sesión del seminario. 15% restante de la evaluación. Así como, también se valorará un informe resumen de contenidos de la sesión del seminario
Criterios de evaluación	Ver Rúbrica de Evaluación.

RÚBRICAS DE EVALUACIÓN DEL SEMINARIO				
Nivel de Competencia	Aún no competente (De 0 a 4,9)	Aceptable (De 5 a 6,9)	Competente (De 7 a 8,9)	Muy competente (De 9 a 10)
Contenidos generales	<p>No plantea adecuadamente el comentario.</p> <p>Presenta errores ortográficos en la presentación.</p> <p>Presenta claros indicios de plagio.</p>	<p>Plantea adecuadamente el comentario de forma aceptable.</p> <p>No presenta más de 25% de la totalidad de errores ortográficos en la presentación.</p> <p>Presenta ideas adoptadas de diferentes fuentes ajenas.</p>	<p>Plantea adecuadamente el comentario de forma competente.</p> <p>No presenta errores ortográficos en la presentación.</p> <p>Las ideas son originales o adoptadas y transformadas a través de reflexión propia.</p>	<p>Plantea adecuadamente el comentario de forma excelente.</p> <p>Hace una síntesis breve de ideas principales, sacando conclusiones lógicas y actuales; no presenta errores ortográficos en la presentación.</p> <p>Las ideas son originales.</p>
Adecuación formal del informe (estructura y presentación)	<p>Presenta errores importantes en cuanto a la calidad del texto.</p> <p>La estructura del documento es discontinua o interrumpida.</p>	<p>Presenta muy pocos errores en cuanto a la calidad del texto.</p> <p>La estructura del trabajo es difusa o discontinua.</p>	<p>No presenta errores en cuanto a la calidad del texto.</p> <p>La estructura es clara y lógica.</p>	<p>No presenta errores en cuanto a la calidad del texto.</p> <p>La estructura del trabajo es clara y lógica con las ideas uniformes y claras.</p>

7. Bibliografía

Bibliografía Básica

- Auditoría externa del sistema de PRL de la empresa. AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación. Año 2002.
- Norma UNE EN 19011: 2012. Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión. AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación. Año 2012.
- Norma ISO 45001: 2018. Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- OHSAS 18001:2007. Requisitos de sistemas de gestión de seguridad y salud.
- OHSAS 18002:2000. Sistemas de gestión de la prevención de riesgos laborales. Reglas generales para la implantación de OHSAS 18001.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. BOE núm. 269, de 10 de noviembre BOE nº 269 10/11/1995. Última actualización de 29 de diciembre de 2014.
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. BOE» núm. 27, de 31/01/1997. Última actualización del 10 de octubre de 2015.
- Orden TIN 2504/2010 de 20 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en lo referido a la acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención, memoria de actividades preventivas y autorización para realizar la actividad de auditoría del sistema de prevención de las empresas. BOE» núm. 235, de 28 de septiembre de 2010, páginas 82247 a 82277.

Bibliografía Opcional

- Criterios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo para la realización de las Auditorías del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales reguladas en el Capítulo V del Reglamento de los Servicios de Prevención. INSHT. Año de publicación 2003.
- Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo. ILO-OSH. Organización Internacional del Trabajo. Año de publicación 2001.
- Enciclopedia de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo. Tomo 2. Capítulo 57. Auditoría, Inspecciones e investigaciones. Fecha publicación, 20 de febrero de 2012.
- Guía Técnica para la Integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa. INSHT. Año de publicación 2015.
- Guía Práctica para la preparación y desarrollo de auditorías de prevención de riesgos laborales. Cepyme Aragón. Año 2010.
- Manual de Procedimientos de PRL; Guía de elaboración. INSHT, año 2003. Orientaciones para facilitar la integración de la PRL en el sistema general de gestión de la empresa. INSHT, año 2004.

Manual para la Auditoría reglamentaria de prevención de riesgos laborales. Osalan (Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales). Año 2008.

Las auditorías del sistema de Prevención de Riesgos Laborales en la empresa. Ibermutuamur. Septiembre 2000.

Salinas Garrido, Rafael. Manual para el Análisis de la Gestión de Prevención de Riesgos Laborales. Auditorías Internas. Fremap, Mutua Colaboradora de la Seguridad Social nº 61.

Sánchez Toledo Ledesma Agustín. Guía para la auditoría de los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación. Año 2008.